

Octubre 14 de 2026

DE: RECTORIA Y CONSEJO DIRECTIVO
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO: APROBACIÓN COSTOS EDUCATIVOS 2027

Con la presente circular, comunicamos que el porcentaje aprobado en el consejo directivo (Acta No. 06 del 18 de septiembre de 2026) para los costos educativos de 2027 es del 11.07%. Esto atiende la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en 2027”. De acuerdo con esto, nuestro colegio sigue clasificado en el régimen de libertad regulada. En esta misma reunión se aprobó la lista de textos y útiles escolares para el año 2027.

A continuación, presentamos en detalle la aprobación de tarifas para el año 2027:

Concepto	Prekinder	Jardín	Transición
Valor anual matrícula y pensión aprobada por Consejo directivo acta No. 06 del 18 de septiembre de 2026	12.785.823	12.785.823	12.661.452
Matrícula aprobada por Consejo Directivo	1.278.582	1.278.582	1.266.145
Pensión mensual aprobada por Consejo Directivo	1.150.724	1.150.724	1.139.531

El Instituto Hijas de María - Madres Escolapias continuará otorgando el subsidio a los estudiantes que ya contaban con él, como se detalla a continuación:

Concepto	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Undécimo
Valor anual matrícula y pensión aprobada por Consejo directivo acta No. 06 del 18 de septiembre de 2026	12.011.865	10.515.924	9.942.779	9.942.779	9.738.502	8.139.828	6.964.438	5.961.556	4.673.516	4.538.733	4.538.733
Matrícula aprobada por Consejo Directivo	1.201.187	1.051.592	994.278	994.278	973.850	813.983	696.444	596.156	467.352	453.873	453.873
Subsidio	180.178	168.254	169.027	178.970	243.462	138.377	62.680	17.885	0	0	0
otros cobros (Pruebas Externas, Guías Pedagógicas, Bibliobanco, Carnet, agenda escolar, seguro accidentes)	641.036	641.036	641.036	641.036	641.036	668.922	668.922	668.922	668.922	668.922	668.922
Total otros cobros + matrícula a pagar por los padres de familia y/o acudientes	1.662.045	1.524.374	1.466.287	1.456.344	1.371.424	1.344.528	1.302.686	1.247.193	1.136.274	1.122.795	1.122.795
Pensión mensual aprobada por Consejo Directivo	1.081.068	946.433	894.850	894.850	876.465	732.585	626.799	536.540	420.616	408.486	408.486
Subsidio	162.160	151.429	152.124	161.073	219.116	124.540	56.412	16.096	0	0	0
Total pensión mensual a pagar por los padres de familia y/o acudientes	918.908	795.004	742.726	733.777	657.349	608.045	570.387	520.444	420.616	408.486	408.486
Total subsidio anual otorgado por la institución	1.801.776	1.682.546	1.690.268	1.789.701	2.434.624	1.383.772	626.804	178.845	0	0	0

COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ - CHÍA
CIRCULAR No 026

OTROS COBROS OCASIONALES

CONCEPTO	INCREMENTO	TARIFA 2026	TARIFA 2027
DERECHOS DE GRADO	11,07%	358.972	398.710
CERTIFICADOS	11,07%	12.688	14.093

NOTA 1: Quienes van a la matrícula extemporánea deberán tener la reserva de cupo realizada y todas las condiciones cumplidas, recuerde que la extemporaneidad tiene un incremento del 5%.

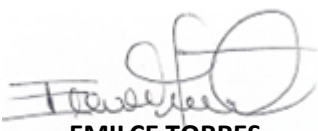
NOTA 2: La lista de útiles escolares se publicará en la página web del colegio.

Agradecemos su confianza y permanente colaboración.

Cordialmente,



ANDREA CHAVES
Rectora



EMILCE TORRES
Coordinadora



MADRE NANCY PARRADO
Administradora